

SERVICIOS SOCIALES

Desde que surgieron las primeras formas de solidaridad, la manera de afrontar los problemas sociales ha evolucionado enormemente, produciéndose, paulatinamente, una transformación cualitativa importante que propició un cambio significativo en las diferentes formas de acción: se cambia de la caridad a la solidaridad, de la beneficencia a los Servicios Sociales. Es cuando comienza a considerarse que toda la población tienen los mismos derechos a tener unas determinadas cotas de bienestar, poniéndose en marcha mecanismos correctores que tratan de solucionar esta situación. Se interviene para modificar el medio social y **mejorar las condiciones de vida** que resultan negativas para los ciudadanos. No solo se actúa sobre las necesidades sino también sobre aquellos aspectos que las generan, poniéndose en marcha acciones transformadoras de modo sistemático y técnico.

Surge así la necesidad de crear el Estado de Bienestar, es decir un Estado que asegurara la protección social de la ciudadanía, entendida ésta mediante la garantía de derechos tales como la sanidad, educación, servicios sociales, las pensiones de jubilación o la protección del empleo o del empleado.

El Sistema de Servicios Sociales (en el que nos encontramos inmersos), como sistema público, actúa como factor determinante del cambio social, cuya dinámica ha de adaptarse a la evolución de las necesidades sociales más directas de los ciudadanos para construir un elemento fundamental dentro del Estado de Bienestar.

Como consecuencia de todo ello los Ayuntamientos asumen sus propias competencias y constituyen el punto clave para la consecución del Bienestar, asumiendo y canalizando las demandas de la ciudadanía, conjuntamente con la participación ciudadana.

Desde este punto de partida surgen los Servicios Sociales Comunitarios como nivel primario de atención del Sistema Público de Servicios Sociales. Están dirigidos con carácter integral y polivalente a toda la ciudadanía, como primer nivel de actuación. Se caracteriza pues, por la gran diversidad de situaciones personales, familiares y sociales que deben atender.

Nos encontramos, por tanto, ante unos Servicios Sociales Comunitarios cuyos principales objetivos son:

- **Garantizar a la población el acceso a los recursos sociales, ofreciendo información, orientación y asesoramiento.**
- **Llevar a cabo procesos de detección/identificación de problemáticas y necesidades sociales.**
- **Promover y desarrollar actuaciones individuales, grupales y comunitarias encaminadas al desarrollo personal y la mejora de la convivencia familiar y social.**
- **Promover y favorecer la participación de la población en la comunidad.**

1.- INTRODUCCIÓN SIVO (SERVICIO DE INFORMACION, ORIENTACION Y VALORACION)

La prestación básica de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento se desarrolla en el contexto de los Servicios Sociales Comunitarios como primer nivel de intervención de los Servicios Sociales.

Se define como un conjunto de medidas que facilitan a la ciudadanía, y a la comunidad en general, el conocimiento y acceso a los recursos sociales en una relación de ayuda profesional, al objeto de garantizar sus derechos sociales, constituyendo a la vez en instrumentos dinámicos y eficaces para la planificación.

Esta prestación se ofrece a los/as ciudadanos/as de Cádiz, en los centros de Servicios Sociales Comunitarios y están descentralizados a nivel territorial en **once unidades de trabajo social**.

Nota: A partir de septiembre de 2014 se realiza una reestructuración provisional de las calles de la UTS 8 y 9 creándose la UTS 11, (Cádiz exterior) y calles de la UTS 1,4 pasan a la UTS 2 (Cádiz interior) al objeto de equilibrar las cargas de trabajo de las diferentes UTS. En el año 2015 no ha sido posible finalizar con dicha reestructuración.

U.T.S	ÁMBITO APROXIMADO	UBICACIÓN
U.T.S. 1	Santa María Centro (Parcial)	Delegación Municipal de Asuntos Sociales (D.M.AS.) C/ Zaragoza, nº1.
U.T.S. 2	Pópulo San Juan Mercado	D.M.AS. C/ Zaragoza, nº1.
U.T.S. 3	Balón Mentidero (Parcial)	D.M.AS. C/ Zaragoza, nº1.
U.T.S. 4	La Viña) Balón (Parcial)	D.M.AS. C/ Zaragoza, nº1.

U.T.S. 5	San José Bda España Avenida	D.M.AS. "La Paz" Avda. Guadalquivir s/n
U.T.S. 6	Guillén Moreno San Severiano (parcial) Bahía Blanca Astilleros (parcial)	D.M.AS. "La Paz" Avda. Guadalquivir s/n
U.T.S. 7	Bda. La Paz San Severiano (Parcial) Trille Segunda Aguada	Centro "Hnas. Mirabal" Pza. Real Hospital de la Segunda Aguada s/n.
U.T.S. 8	Los Porches La Laguna Santo Tomás Los Cantes	D.M.AS. "La laguna" C/ Conil de la Frontera s/n
U.T.S.9 y 11	Puntales/Loreto Cerro del Moro Cortadura	D.M.AS. "La Laguna" C/. Conil de la Frontera s/n
U.T.S.10	San Carlos Tres Calaveras Mentidero (Parcial) Centro (Parcial)	D.M.AS. C/ Zaragoza, nº1.

2. -SERVICIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

2.1.-PERSONAS ATENDIDAS EN ADMINISTRACIÓN POR MESES Y CENTROS.

CTROS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	TTALES
ZARAGOZA	1.260	2.098	2.563	2.084	2.238	2.375	2.177	1.643	2.343	1.165	2.222	1.903	24.071
UTS(1,2,3,4,10)													
LA PAZ	1.014	1.088	1.326	1.174	999	1.300	1.297	1.160	1.338	1.288	1.026	1.242	14.252
UTS(5,6)													
LA LAGUNA	828	790	978	866	689	872	722	565	970	620	842	615	9.357
UTS(8,9,11)													
MIRABAL	190	201	219	193	186	211	248	258	234	272	195	130	2.537
UTS(7)													
TOTALES	3.292	4.177	5.086	4.317	4.112	4.758	4.444	3.626	4.885	3.345	4.285	3.890	50.217

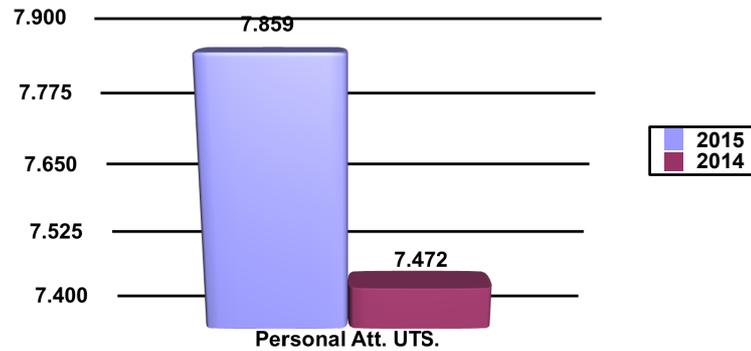
2.2.-PERSONAS ATENDIDAS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL.

Personas atendidas en UTS.

<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Nº de personas</u>
2014	Atención	7.472

2015 Atención 7.859

2.2.1.-Comparativa entre Años 2014/2015.



2.3.-PERSONAS ATENDIDAS A DOMICILIO.

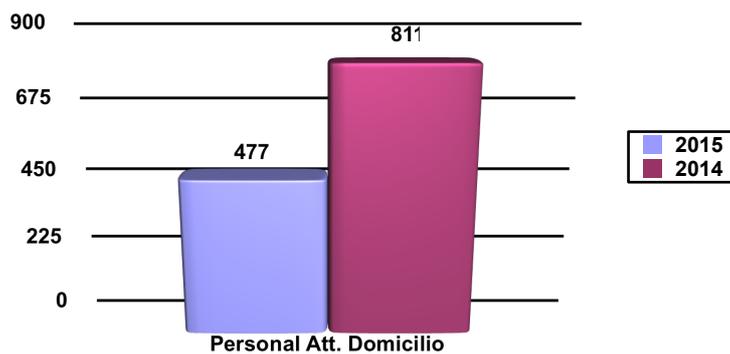
Personas atendidas en domicilio

Año Concepto Nº de personas

2014 Ate 811
 nción

2015 Ate 477
 nción.

2.3.1.-Comparativa entre Años 2014/2015.



Las personas atendidas en domicilio han disminuido en 334 por tercer año consecutivo con motivo de la prioridad de la gestión de prestaciones en detrimento de la intervención , siendo la visita una técnica básica para la investigación, diagnóstico, conocimiento de la realidad familiar....

3. -PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS.

Al S.I.V.O. están adscritas las ayudas de Emergencia Social o las prestaciones básicas complementarias y que se definen como un conjunto de ayudas económicas temporales, de carácter urgente o coyuntural, que responden a criterios estándares para su concesión, destinadas a apoyar económicamente a personas y/o familias que por sus circunstancias especiales, viven una situación de necesidad.

3.1.- PRESTACION PARA DESPLAZAMIENTOS.

Objetivo General

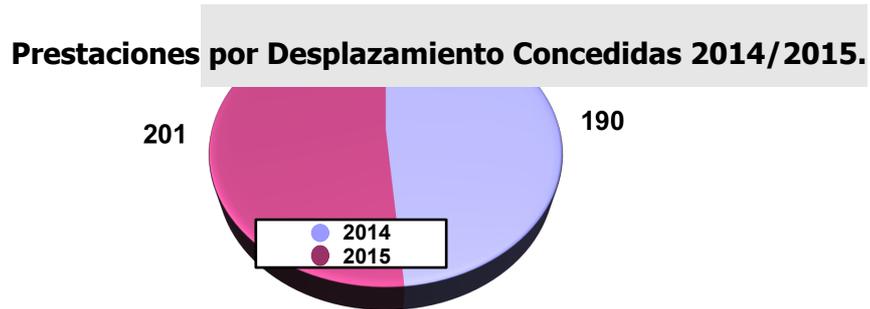
A través de esta prestación se concede una ayuda económica para bonobuses, billetes de tren, autobús. Generalmente, las ayudas de bonobús van dirigidas a menores pertenecientes a familias con escasos recursos económicos, para desplazarse al colegio, instituto y/o actividades extraescolares, cuando la distancia del Centro escolar y la vivienda está justificada.

Asimismo, los desplazamientos en tren, autobús y otros medios de transporte, se conceden siempre que estén justificados por motivos excepcionales por temas laborales, sanitarios, etc.

Prestaciones por Desplazamiento Concedidas.			
Año	Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas
2015	Desplazamiento	10.709,18 €	201
2014	Desplazamiento	-----	190

El número de ayudas ha aumentado ligeramente

Comparativa entre Años 2014/2015.



3.2. -PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS AL SISTEMA DE SALUD.

Objetivo General

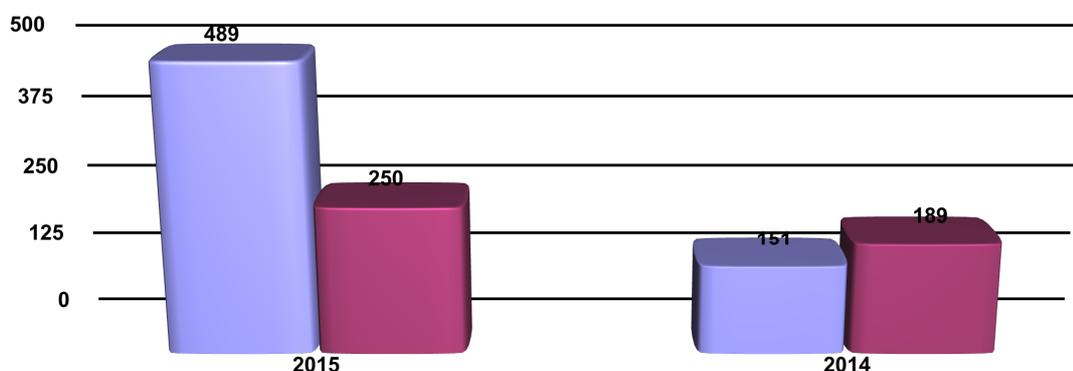
Esta prestación engloba prestaciones para tratamientos médicos, prótesis, órtesis, etc., destinadas a prevenir, paliar y/o mejorar dificultades relacionadas con la salud física y/o psíquica de las personas atendidas cuando carecen de recursos económicos suficientes y el sistema de la Seguridad Social no tiene cobertura total.

Prestaciones concedidas complementarias al sistema de salud			
Año	Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas

2015	Tratamientos Médicos.	17.105,33 €	489
	Prótesis/Órtesis.	29.805,02 €	250
2014	Tratamientos Médicos.	-----	151
	Prótesis/ Órtesis.	-----	189
TOTAL:		46.910,35 €	

Comparativa entre Años 2014/2015.

Durante **2015 ha aumentado de forma considerable esta demanda con respecto al año anterior en 338 tratamientos médicos más y 61 en prótesis/ ortesis**, debido a la precariedad económica de las familias



3.3.- PRESTACIONES VARIAS.

Objetivo General.

Esta prestación facilita ayuda económica para poder adquirir enseres domésticos básicos, reparaciones de vivienda de gran necesidad que no estén cubiertas por otras instituciones públicas y/o privadas, instalaciones de luz/agua, actividades de menores prescritas por técnicos que motiven la necesidad y otras situaciones de emergencia.

Prestaciones Varias Concedidas.

<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Nº de Ayudas</u>
2015	Ayudas Varias	78.505,81 €	350
2014	Ayudas Varias	----	453

Concepto de Ayudas Varias

- Enseres domésticos.
- Reparaciones domésticas.
- Becas de libros.
- Otros.



Es de las únicas prestaciones que ha disminuido en el 2015 en 103, debido a que las familias han priorizado en otras prestaciones tales como luz/agua y vivienda

4. -REFUERZO ALIMENTACIÓN.

A través del Decreto-ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía de la Junta de Andalucía, estos menores se beneficiaron de la medida de comedor escolar en colegio público y en los meses de julio y agosto la corporación continua garantizando la alimentación a través de prestación económica.

Refuerzo Alimentación Verano 2015

<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Nº de Ayudas</u>
2015	Prestación Alimentos	59.780,21 €	235

5.- PRESTACIONES PARA VIVIENDA.

Objetivo General

Esta prestación pretende mediante ayudas económicas, garantizar la continuidad de la vivienda habitual cuando existe una situación de crisis socio-económica que dificulta el pago del alquiler/hipoteca. Asimismo esta prestación también contempla ayudas para la adquisición de viviendas en alquiler.

2015

Conceptos de Ayudas para Vivienda 2015.

Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas
➤ Alquiler	2.297.833,24 €	4.656
➤ Alquiler Nueva Vivienda	187.645,42 €	228
➤ Hipoteca	295.699,09 €	616
➤ Alojamiento Alternativo	16.880,26 €	25
TOTAL	2.798.058,01 €	5.525

2014

Con Conceptos de Ayudas para Vivienda 2014.

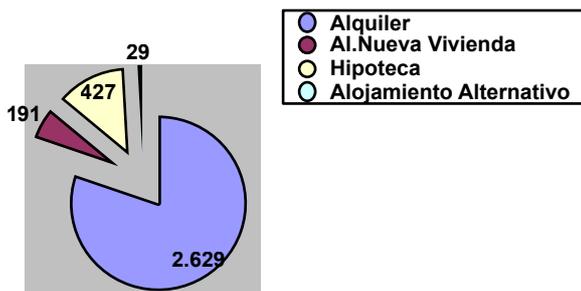
Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas
➤ Alquiler	---	2.629
➤ Alquiler Nueva Vivienda	---	191
➤ Hipoteca	---	427
➤ Alojamiento Alternativo	---	29
TOTAL	---	3276

Comparativa entre Años 2015/2014.

2015



2014

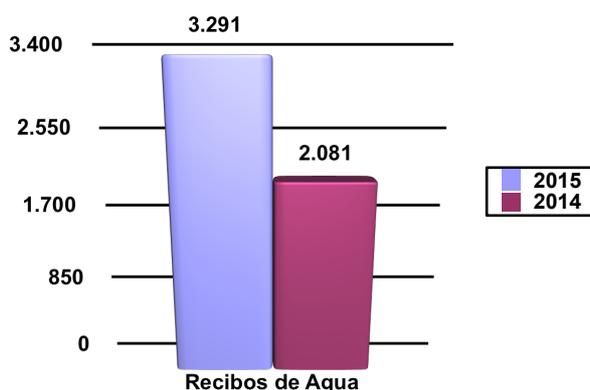


6.- PRESTACIONES PARA RECIBOS DE ELECTRICIDAD Y DE AGUA.

Objetivo General

Evitar la suspensión del suministro eléctrico y/o de agua en los hogares de aquellas personas o familias que carecen de medios económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas.

Comparativa entre Años



Las prestaciones para recibos de luz han aumentado en 1813 solicitudes más, lo que ha supuesto un aumento de más del triple que en el año anterior, debido al encarecimiento de los recibos, facilidad en su trámite y que supone una de las necesidades básicas para los ciudadanos de alto coste.

Con respecto a recibos de agua ha aumentado en 1210 solicitudes más a diferencia del 2014 que había disminuido en 99.

7.- ALTAS EN LOS SUMINISTROS DE ELECTRICIDAD Y AGUA.

Objetivo General

Garantizar los suministros básicos.

Altas en Suministros en Suministros de Electricidad y Agua.

<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Nº de Ayudas</u>
2015	Suministro de Electricidad.	de 2.314,06 €	46
	Suministro de Agua.	25.285,28 €	162

8.- TARIFA REDUCIDA PARA PENSIONISTAS EN LA TARIFA DE ELECTRICIDAD Y EN LA TASA DE AGUA.

Objetivo General

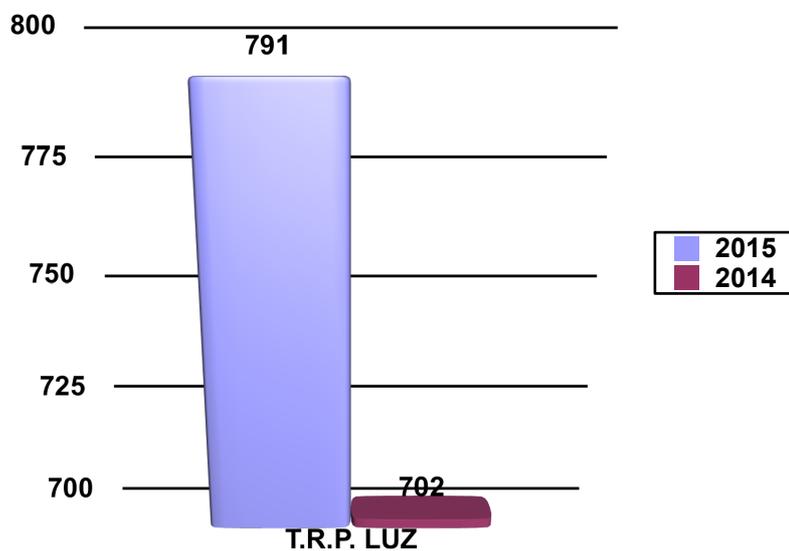
Contribuir económicamente de forma periódica en el coste que supone el suministro de luz y/o agua a titulares de póliza cuyos ingresos económicos como pensionistas resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas.

Bonificaciones de pensionistas en la Tarifa de Electricidad.

Bonificaciones de Pensionistas en la Tarifa de Electricidad

<u>Año</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Nº de Ayudas</u>
2015	Bonificación Luz	Convenio	791
2014	Bonificación Luz	Convenio	570

Comparativa entre Años 2015/2014.



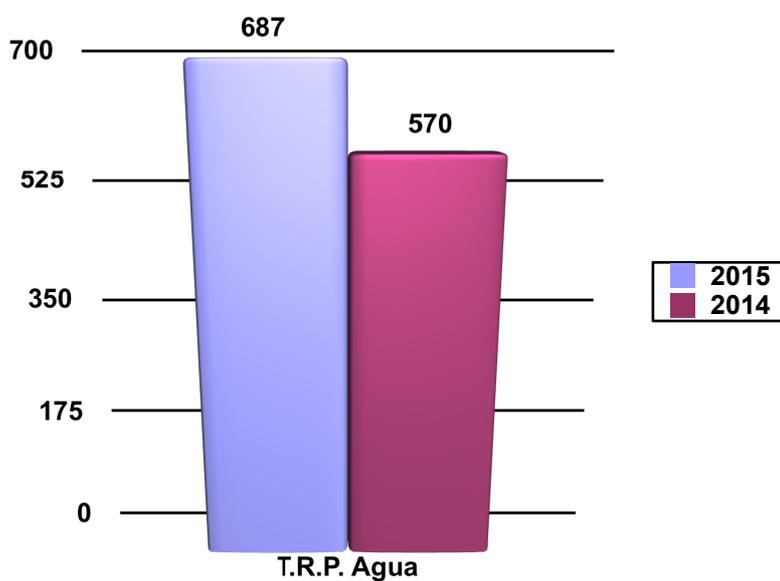
Han aumentado las bonificaciones de luz en 221 demandas más que en año anterior

Bonificaciones de pensionistas en la Tarifa de Agua

Bonificaciones de Pensionistas en la Tarifa de Agua

Año	Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas
2015	Bonificación Agua	Convenio	687
2014	Bonificación Agua	Convenio	570

Comparativa entre Años 2015/2014.



Han aumentado las bonificaciones de agua en 117 demandas más que en año anterior

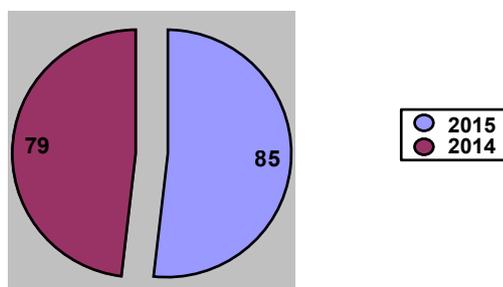
9.- TASA POR SERVICIOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (SUPERTASA).

Objetivo General

Ayudar económicamente a sufragar parte de los gastos derivados por la aplicación de la tasa por Servicios de Gestión de Residuos Sólidos a las familias con escasos recursos económicos.

Tasa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
Año	Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas
2015	Supertasa	5.045,38 €	85
2014	Supertasa	---	79

Comparativa entre Años 2015/2014.



Se mantiene prácticamente como en años anteriores

10.- SERVICIOS FUNERARIOS

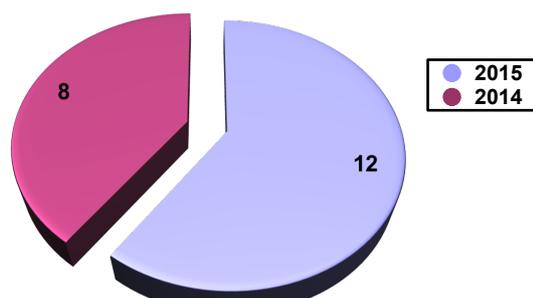
Objetivo General

Se lleva a cabo este servicio de personas que no cuentan con ingresos económicos suficientes o seguro que cubra el deceso

Entierros Benéficos

<u>Año.</u>	<u>Concepto</u>	<u>Cuantía</u>	<u>Nº de Ayudas</u>
2015	Entierros	9.000,24 €	12
2014	Entierros	----	8

Comparativa entre Años 2015/2014.



11.- INGRESO MINIMO DE SOLIDARIDAD.

Orden 8 de octubre por la que se regula el Ingreso mínimo de Solidaridad, desde el mes de mayo de 2002 se asume en la Delegación, estudio, valoración y propuesta de esta prestación, que gestiona y resuelve la Junta de Andalucía.

Nº de Solicitudes de Salario Social

Año 2014	915
Año 2015	352

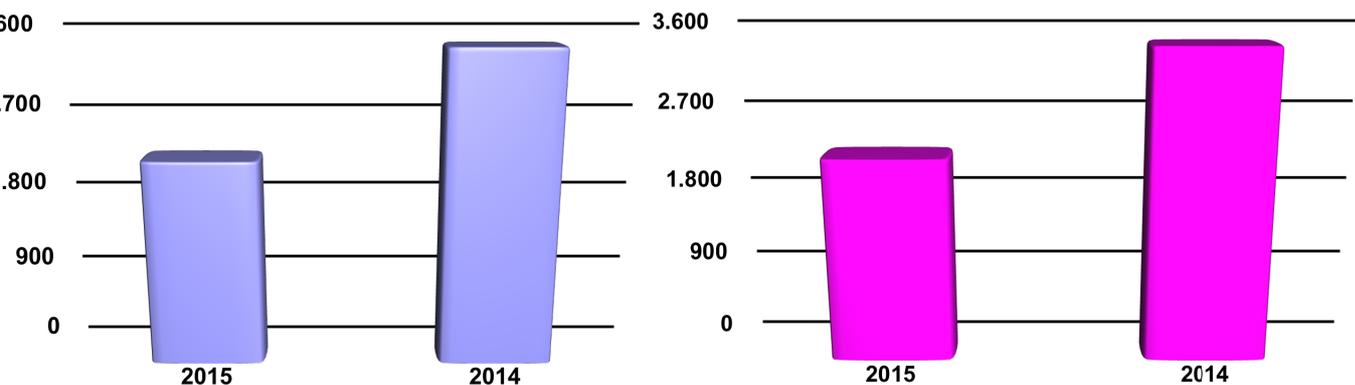
12.- PRORROGA DECRETO-LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DEL EMPLEO Y EL FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD EN ANDALUCÍA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

Programa ayuda a la contratación.	2014	2015
Solicitudes presentadas	3.445	2.268
Informes sociales realizados	2.176	1.744

Comparativa entre Años 2015/2014.

Solicitudes Presentadas.

Informe Sociales Realizados



En el año 2015 han disminuido el número de solicitudes con respecto al 2014 en 1177 solicitudes y los informes sociales en 432.

13.- PRORROGA DECRETO-LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.

Ayudas Económicas Familiares

Año	Concepto	Cuantía	Nº de Ayudas
2015	Ayudas Familiares	230.989,33 €	737
2014			256

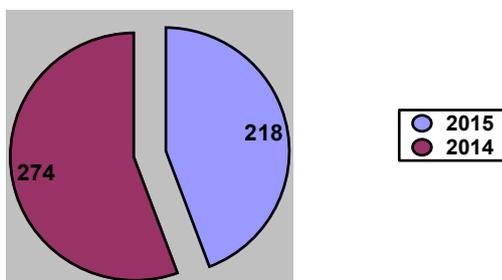
En el año 2015 se han concedido 481 AEF más que en el año anterior

14.- PRORROGA DECRETO-LEY 8/2014, DE 10 DE JUNIO, DE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS Y URGENTES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL.**Programa de Refuerzo de la alimentación Infantil.**

Nº de Colegios.	2015	2014
CEIP. Josefina Pascual.	17	31
CEIP. Andalucía.	11	23
CEIP. Adolfo de Castro	16	30
CEIP. San Felipe.	17	19
CEIP. Profesor Tierno Galván.	8	9
CEIP. Reyes Católicos	6	7
CEIP. San Rafael	16	13
CEIP. Josefina Pascual	17	31
Nº de Informes realizados por Centro.		
CEIP. Santa Teresa	23	27
CEIP. Celestino Mutis	9	8
CEIP. Inmaculada	6	6
CEIP. Carola Ribed	4	1
CEIP. Fermín Salvochea.	13	11
CEIP. Carlos III	13	14
CEIP. Gadir	21	27
CEIP. Campo del Sur	21	17
Total Informes realizados.	218	274

El número de informes ha disminuido levemente debido a la no realización de informes en los casos reiterados

Comparativa entre Años 2015/2014 Informes realizados.



15.- ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL

Objetivo General

Es atender a familias con menores cuya edad esté comprendida entre las dieciséis semanas y los dos años de edad, cuya unidad familiar de convivencia se encuentre en situación de vulnerabilidad socio-económica al objeto de conciliar vida laboral y familiar o por situación de riesgo.

Año	Solicitudes Presentadas	Solicitudes Denegadas	Solicitudes Aprobadas con plaza	Solicitudes Aprobadas en lista de reserva.
2014	128	15	77	36
2015	103	13	72	18

16.- CAMPAÑA "NINGÚN NIÑO SIN JUGUETE".

Esta prestación no corresponde directamente a la Delegación Municipal de Asuntos Sociales. Nuestro servicio ofrece la colaboración administrativa para la baremación de las solicitudes de las unidades familiares a la Asociación de Reyes Magos de Cádiz

Año	Solicitudes Presentadas	N^a de Niños
2015	610	1.110
2014	873	1.233

La campaña de “Ningún niño sin juguete” ha aumentado considerablemente.

SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO MUNICIPAL

El Servicio de Ayuda a Domicilio constituye una prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales. Tiene carácter preventivo y rehabilitador, permitiendo la permanencia en el entorno habitual mientras sea posible y conveniente y tendiendo a incrementar los niveles de calidad de vida.

Los destinatarios finales del SAD son mayoritariamente personas mayores, sin embargo, este servicio no es exclusivo de personas de edad avanzada también se presta a usuarios del Programa de Familia y a otros colectivos con dificultades para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

1. GESTIÓN DEL SAD

1.1.- SOLICITUDES RECIBIDAS DURANTE EL AÑO 2015

Año 2014	Año 2015
Solicitadas (33,18%) 179	Solicitadas 212
Anuladas (6,63%) 14	Anuladas 12
Aprobadas (60,17%) 135	Aprobadas 200
Total: 149	Total: 212

1.2.- USUARIOS DISTINTOS POR SECTORES QUE HAN ESTADO EN ACTIVO

	A ñ o 2014	%	A ñ o 2015	%	
P e r s o n a s Mayores	252	89,05	378	90,65	
Discapacitados	28	9,89	32	7,67	
Familia	1	0,35	1	0,24	
Otros colect y n/ d	2	0,71	6	1,44	
TOTAL	283		417		% Var.: 147

1.3.- USUARIOS QUE HAN SIDO DADOS DE ALTA EN EL SERVICIO

	Año 2014	%	Año 2015	%	
Cádiz Interior	32	39,02	67	39,02	
Cádiz Exterior	50	60,98	133	60,98	
TOTAL	82		200		% Var.: 143,9

1.4.- USUARIOS QUE SE LES HA AMPLIADO EN EL SERVICIO DE FORMA DEFINITIVA

	Año 2014	%	Año 2015	%	
Cádiz Interior	4	44,44	7	46.7	
Cádiz Exterior	5	55,56	8	53.3	
TOTAL	9		15		% Var.: 66

3.5.- USUARIOS QUE HAN CAUSADO BAJA EN EL SERVICIO DURANTE 2015

	Año 2014	%	Año 2015	%	
Cádiz Interior	33	50	24	29,3	
Cádiz Exterior	33	50	58	70,7	
TOTAL	66		82		% Var.: 24%

1.6.- CAUSAS QUE MOTIVAN LAS BAJAS ESTANDO RECIBIENDO EL SERVICIO

	Año 2014	%	Año 2015	%	
Derivado a dependencia	13	19,70	19	28,79	
Iniciativa propia	1	1,52	4	6,06	
Ingreso en residencia	18	27,27	21	31,82	
Cumplimiento de objetivos	1	1,52	1	1,52	
Fallecimientos	30	45,45	32	48,48	
Cambio de circunstancias	0	0,00	5	7,58	
No determinado o baja disciplinaria	3	4,55	0	0,00	
TOTAL	66		82		% Var.: 24.2

1.7- LISTA DE ESPERA DEL SERVICIO

	Al 31/12/2014		Al 31 /12/ 2015	
Cádiz Interior	203	38,96%	101	31,86%
Cádiz Exterior	318	61,04%	216	68,14%
TOTAL	521		317	

1.8.- PERFIL DEL USUARIO:

- Mujeres
- De edad avanzada, la mayoría se encuentra entre 71 años y más
- Estado civil viuda
- Nivel cultural muy bajo " solo saben leer y escribir"

- Con ingresos económicos bastantes limitados
- Viven solas
- Con dificultades sanitarias
- Con bastantes problemas de soledad y aislamiento
- En cuanto a la vivienda, permanece las diferencias en función de la ubicación:

Intramuros: régimen mayoritariamente de alquiler, con bastantes barreras especialmente para el acceso a la vivienda y mucha infravivienda.

Extramuros: régimen de propiedad en un buen porcentaje y vivienda pública. Mejores condiciones de habitabilidad.

1.9.- ACTIVIDADES PRESTADAS:

Se relacionan las más relevantes por su frecuencia:

- Atención doméstica 13,28%
- Aseo personal 24,19%
- Acompañamiento 21,63%
- Apoyo acostarse/ levantarse y movilidad 4,20%
- Ayuda a vestir y alimentación 19%
- Combinación tareas domésticas y atención personal 28,09%
- Apoyo educativo 6.30%
- Lavandería 0,56%
- Recogida Basura 1,74%

2.- TELEASISTENCIA

INTRODUCCIÓN

El Servicio de Telesistencia Domiciliaria es un Servicio de Telecomunicación informática que permite una comunicación bidireccional, manos libres, entre el domicilio del

usuario y una central receptora de alarmas, que movilizará los recursos pertinentes para dar respuesta a la necesidad o problema planteado.

A través de este sistema el usuario puede hablar (contacto verbal “manos libres”) con un centro de atención con solo pulsar un botón, y solicitar la ayuda necesaria.

Los destinatarios de teleasistencia son fundamentalmente las personas mayores y/o discapacitados que viven solos o pasan la mayor parte del día solas en su domicilio, o bien que aún conviviendo con otras personas, éstas tengan idénticas características de edad o discapacidad.

2.1 PERSONAS ATENDIDAS

	Año 2014	Año 2015
TOTAL	26	24

2.2 USUARIOS ATENDIDOS CON TELEASISTENCIA Y SAD

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior	1	16,67%	1	16,67%
Cádiz Exterior	5	83,33%	5	83,33%
TOTAL	6		6	

2.3. USUARIOS QUE HAN SIDO DADOS DE ALTA EN EL SERVICIO

Durante el año 2015 no se ha dado producido ninguna alta en el servicio.

2.4. USUARIOS QUE HAN CAUSADO BAJA EN EL SERVICIO

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior	0	0%	1	50%
Cádiz Exterior	1	100%	1	50%

TOTAL	5	1
--------------	----------	----------

Motivo: Fallecimiento. El porcentaje de bajas es de un 7,69%

2.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS/AS USUARIOS DEL SERVICIO

El 71% es "Mujer mayor, con edad comprendida entre los 66 y 70 años y que vive sola".

2.6 DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS POR SECTOR

	2014	
Personas Mayores	17	71%
Discapacitados	7	29%
TOTAL	24	

2.7 TIPOLOGÍA DE LLAMADAS

Durante el año 2015 se han realizado un total de **1205 llamadas** a las personas usuarias las de seguimiento son las que tienen un mayor porcentaje (76%) seguidas de las de actuación ante alarmas para movilización de familiares, recursos públicos, seguimiento tras emergencia sanitaria, etc.

Además se han realizado tres campañas informativas:

- Campaña Plan Mayor Seguridad.
- Campaña informativa sobre timos de Teleasistencia.
- Campaña ola de calor/ola de frío.

3.- SERVICIO DE COMIDAS PARA PERSONAS MAYORES

INTRODUCCIÓN

Este Proyecto tiene como objetivo garantizar a las personas mayores que no puedan por sus circunstancias personales, familiares y socioeconómicas, seguir una adecuada alimentación, a la vez que se disminuye el riesgo de accidentes domésticos. Está diversificado en dos recursos diferentes: los Comedores de Mayores y el Servicio de comidas a Domicilio.

3.1- COMEDORES DE MAYORES EN CENTROS DE DÍA

Este Recurso tiene, además de los objetivos genéricos anteriormente mencionados, la finalidad específica de favorecer la integración de los mayores en su entorno a través del acceso a un recurso comunitario (Centro de Día).

El Servicio proporciona a las personas mayores que cumplen los criterios que contempla el programa, una ayuda económica del 100% o del 50% del precio del menú, dependiendo de sus ingresos.

Los Centros de Día y/o empresas que colaboran con este servicio son los siguientes: **Caleta y Vistahermosa.**

Personas atendidas

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior	34	70,83%	27	69,23%
Cádiz Exterior	14	29,17%	12	30,76%
TOTAL	48		39	

Usuarios Becados al 100%

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior	30	69,19%	13	54,16%
Cádiz Exterior	14	31,81%	11	45,83%
TOTAL	44		24	

Usuarios becados al 50%

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior	4	100%	14	93,33%
Cádiz Exterior	0	0%	1	6,66%
TOTAL	4		15	

3.2 -SERVICIO DE COMIDA A DOMICILIO

El Servicio de Comida a Domicilio, pretende, de forma gratuita, la elaboración y entrega de comida preparada, adecuada a las necesidades dietéticas del beneficiario, transportada en recipientes que garanticen la seguridad y la salubridad de los alimentos.

Usuarios del Servicio de Comida a Domicilio

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior	15	50%	11	36,66%
Cádiz Exterior	15	50%	19	63,33%
TOTAL	40		30	

Altas de Comedor y Comida a Domicilio

	Año 2014		Año 2015	
Cádiz Interior a domicilio	6	40,00%	6	46,15%
Cádiz Interior centro día	3	20,00%	2	15,38%
Cádiz Exterior a domicilio	5	33,33%	3	23,07%
Cádiz Exterior centro día	1	6,66%	1	7,69%
TOTAL	15		13	

Bajas de Comedor y Comida a Domicilio

	Año 2014	Año 2015
--	----------	----------

Cádiz Interior a domicilio	1	11,11%	3	23,07%
Cádiz Interior centro día	8	88,89%	2	15,38%
Cádiz Exterior a domicilio	0	0%	2	15,38%
Cádiz Exterior centro día	0	0%	6	46,15%
TOTAL	9		13	

4.- PLAZAS RESIDENCIALES

1. Residencia "LAGO DE ARCOS"

Durante el año 2015 se han subvencionado las plazas de **2** usuarios a través de ayuda de emergencia social, suponiendo un gasto total para la Delegación de **29.575,92 €** y representando una subvención media por usuario del 73,31% del precio de la plaza.

2. Residencia "VITALIA BAHÍA"

Durante el año 2015 se han subvencionado las plazas de **2** usuarios a través de ayuda de emergencia social, suponiendo un gasto total para la Delegación de **11.743,80 €**, representando una subvención media por usuario del 56,6% del precio de la plaza.

3. Residencia "MICAELA ARAMBURU"

En este centro se han venido incorporando usuarios que por emergencia social ocupan plazas destinadas a tal fin, hasta un máximo de 10 plazas. A 1 de enero de 2015 se encontraban ocupadas las 10 en su totalidad. Durante el año causaron baja 4 personas y se incorporaron otras 4, que supusieron un coste total para la Delegación de **131.581,52 €**, representando una subvención media por usuario del 71,91%. En total, han sido **14** las personas beneficiadas en este año de la plaza residencial por emergencia.

5.- CONSEJO LOCAL DEL MAYOR

El Consejo Local del Mayor es el órgano de participación institucional de las personas mayores en el ámbito de la ciudad de Cádiz, asume las funciones de representación,

asesoramiento, elaboración de propuestas de actuación en el sector de los mayores, impulsando y asegurando el efectivo desarrollo del I Plan Municipal de Atención al Mayor.

El Consejo esta formado por 19 miembros, con representantes de la Corporación Municipal, de los Grupos Políticos de la Oposición, de distintas entidades del Sector Asociativo y Docente, del Movimiento Vecinal, y asistencia de Técnicos Municipales.

El Consejo se constituyó el 3 de febrero de 2004.

6.- CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA

Los C.P.A. vienen definidos por la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía (Decreto 72/2012, de 20 de marzo) como "centros de promoción del bienestar de las personas mayores, tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, configurándose de modo primordial como un instrumento esencial para la promoción y desarrollo del envejecimiento activo, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de servicios sociales a otros sectores de la población en el ámbito del envejecimiento activo". Para el cumplimiento de sus finalidades se desarrollarán en los Centros cuantas actividades y servicios sean necesarios para dar cumplimiento a los Planes Estratégicos de las Políticas de Envejecimiento Activo.

El Ayuntamiento de Cádiz cuenta con dos C.P.A.:

C.P.A. Vistahermosa: ubicado en la Barriada de la Paz, en la calle Medina Sidonia 5.

C.P.A. Botica, ubicado en el barrio Santa María, calle Santo Domingo, nº 22.

7.- PROGRAMA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

7.1 -TALLERES

Los 15 Talleres son los siguientes:

- Gimnasia.
- Tai-Chi.
- Yoga.
- Manualidades.
- Corte y confección.
- Pintura en Tela.
- Pintura al Óleo.
- Baile de Salón.
- Talla en Madera.
- Abaniquería.
- Baile Folklórico.
- Informática.
- Teatro.
- Marquetería (Monitor Voluntario).
- Encuadernación (Monitor Voluntario).

ALUMNADO PARTICIPANTE Y LISTAS DE ESPERA

TALLERES 2014/15	SOLICITUDES	ADMITIDOS	ESPERA	GRUPOS	CLASES SEMANAL	TIEMPO DE CLASE	HORAS SEMANA
GIMNASIA	158	90	68	2	2	1 h.	4
YOGA	151	141	10	3	2	1 h. 30 m.	9
BAILE DE SALÓN	131	95	36	3 + 1 libre	2	1 h. 30 m.	10,5
INFORMÁTICA	122	80	42	8	2	1 h. 30 m.	22,5
BAILE FOLCLÓRICO	116	81	35	2	2	1 h. 30 m.	6
PINTURA EN TELA	90	65	25	5	1	3 h.	15
TAI CHI	79	54	25	2	2	1 h. 30 m.	6
PINTURA AL ÓLEO	61	59	2	4	1	3 h.	12
ABANIQUERÍA	52	42	10	3	1	3 h.	9
MANUALIDADES	36	31	5	2	1	3 h.	6
CORTE Y CONFECCIÓN	39	39	0	2	1	3 h.	6
TALLA EN MADERA	23	23	0	2	1	3 h.	6
MARQUETERÍA	20	20	0	1	1	3 h.	3
ENCUADERNACIÓN	16	16	0	1	1	3 h.	3
TEATRO	10	10	0	1	1	3 h.	3
	1104	846	258	41	21		121

8.- EVENTOS

Los "grandes eventos": Carnaval, Lunch de Verano y Semana del Mayor. Estos eventos están dirigidos a toda la población de mayores de la ciudad y se organizan directamente desde la Concejalía del Mayor.

GRANDES EVENTOS

Nombre del Acto	Contenido	Nº Particp.
Carnaval con los Mayores	Fomento de la participación en las fiestas de la ciudad	600
Lunch del Verano	Cena de convivencia	600
Semana del Mayor	Panteón Marineros Ilustres, Yacimiento Gadir, Bodegas Osborne, Circuito de Velocidad	450

9.- GESTIÓN DE DEPENDENCIA

El inicio del procedimiento de la Ley de Dependencia corresponde a los Servicios Sociales Comunitarios.

9.1 -TALLERES

Año 2014	Año 2015	% Var.
184	889	483,15%

9.2.- RESOLUCIONES DE VALORACIÓN DEPENDENCIA

Año 2014	Año 2015	% Var.
-----------------	-----------------	---------------

GRADO III	50	254	508%
GRADO II	62	329	530,64%
GRADO I	39	208	533,33%
NEGAT.	57	15	26,31%
TOTAL	208	806	387,50%

La valoración de Grado tras realizarla la Junta de Andalucía la devuelve a los Ayuntamientos siendo en nuestro caso la Delegación Municipal de Asuntos Sociales la encargada de continuar con el procedimiento y elaborar el Programa Individual de Atención con la propuesta de recurso; programa que conlleva realizar un estudio de cada expediente con visitas domiciliarias, entrevistas, trabajo de mediación y negociación para determinar el recurso idóneo.

9.3.- PROGRAMAS INDIVIDUALES DE ATENCIÓN ELABORADOS EN EL AÑO 2015

	P I A S ELABORADOS	P I A S REVISADOS	T O T A L GESTION PIAS
C A D I Z INTERIOR	163	65	228
C A D I Z EXTERIOR	317	140	457
TOTAL	480	205	685

Variación anual

	PIAS NUEVOS	PIAS REVISADOS	TOTAL GESTION PIAS
AÑO 2014	136	39	175
AÑO 2015	480	205	685
VARIACIÓN	↑352,94%	↑525,64%	↑391,42%

De enero a diciembre del año 2015, se han realizado **480** Programas Individuales de Atención. Hay que destacar que en cualquier fase del procedimiento o tras su resolución, el interesado o la propia administración podrán solicitar una revisión de su Programa Individual de Atención. En este año han sido revisados **205** PIAS, bien a instancia del interesado o de oficio.

Como se puede observar, en 2015 continúa la variación al alza debido a la continuidad e incluso cierta aceleración que se ha observado en el último año en las valoraciones de la situación de dependencia y en la resolución de recursos.

9.4.- RESOLUCIONES PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN EN ACTIVO POR PRESTACIONES O SERVICIOS (DESDE 2007 DESCONTANDO FALLEMIENTOS, RENUNCIAS O DESISTIMIENTOS)

	Año 2014	Año 2015
PRESTACIÓN CUIDADOS EN EL ENTORNO	1000	1057
CENTRO RESIDENCIAL	563	710
TELEASISTENCIA	525	822
SAD	448	556
PRESTACIÓN VINCULADA AL SERVICIO	47	69
UNIDAD ESTANCIA DIURNA	248	599
PRESTACIÓN ASISTENTE PERSONAL	0	0
TOTAL	2831	3813

9.5.- RESOLUCIONES PROGRAMA INDIVIDUAL DE ATENCIÓN APROBADOS EN EL 2015

	Año 2015
PRESTACIÓN CUIDADOS EN EL ENTORNO	57
CENTRO RESIDENCIAL	147
TELEASISTENCIA	297
SAD	108
PRESTACIÓN VINCULADA AL SERVICIO	22
UNIDAD ESTANCIA DIURNA	51
PRESTACIÓN ASISTENTE PERSONAL	0
TOTAL	682

9.6.- GESTION SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DE DEPENDENCIA

Una vez llegada la resolución del Programa Individual de Atención, la Delegación Municipal de Asuntos Sociales asume la gestión del servicio de ayuda a domicilio.

Para entender el SAD hay que comenzar por explicar el trabajo que conlleva poner en marcha un nuevo servicio:

- Elaboración de una orden de alta, lo que implica contactar con el usuario o la familia para determinar las preferencias en horario y actividades a realizar. Esta orden de alta una vez elaborada será derivada a la empresa concesionaria para que realice las intervenciones dirigidas a la asignación de una Auxiliar de SAD.
- Una vez supervisados los horarios, Auxiliar y tareas asignados por la empresa y comprobado que se corresponde con lo establecido para cada caso, se realiza visita al domicilio por parte de la Coordinadora de zona de la empresa adjudicataria, con el objeto de presentar a la Auxiliar y formalizar el contrato con el usuario, el cual ha sido elaborado por los Técnicos Municipales, donde quedan recogidas las condiciones generales y específicas de cada caso.

Con los casos que ya están en alta, la intervención es constante pues es necesario tanto el seguimiento como la coordinación con la empresa para abordar las múltiples y constantes incidencias que surgen en los servicios.

SAD DEPENDENCIA	Año 2014	Año 2015	% Var.
Usuarios atendidos	396	406	3%
Resoluciones recibidas	12	108	89%

RESOLUCIONES	Año 2015
ALTAS	95
BAJAS	82
RENUNCIAS / ANULACIONES ANTES DEL ALTA	13

No existe lista de espera en SAD Dependencia debido a que la propia Ley obliga a dar el alta en un mes a partir de la recepción de la resolución.

A fecha 31 de diciembre se encuentran en situación de ALTA en SAD Dependencia 327 dependientes.

USUARIOS POR GRADO A 31 DE DICIEMBRE	Cádiz Interior	C á d i z Exterior	TOTALES
GRADO 3	15	56	71
GRADO 2	55	137	192
Complemento SAD +UED	13	51	64
TOTALES	83	244	327

USUARIOS ATENDIDOS POR TIPOLOGÍA	Cádiz Interior	C á d i z Exterior	TOTALES
MAYORES	82	251	333
DISCAPACITADOS	20	53	73
FAMILIA	0	0	0
TOTALES	102	304	406

MOTIVOS DE BAJA EN SAD DEPENDENCIA	Nº DE CASOS
FALLECIMIENTO	46
RENUNCIA	1
CAMBIO DE SAD MUNICIPAL A SAD DEPENDENCIA	1
INGRESO EN RESIDENCIA	27
TRASLADO CON FAMILIARES	1
OTROS	6
TOTAL	82

.7.- ATENCIÓN AL PÚBLICO DEPENDENCIA 2015	C Á D I Z INTERIOR	C Á D I Z EXTERIOR	TOTAL
DIAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	68	109	177
PERSONAS QUE SOLICITAN CITA	365	806	1171
PERSONAS ATENDIDAS CON CITA	257	669	926
PERSONAS QUE FALTAN A LA CITA	108	137	245
PERSONAS ATENDIDAS SIN CITA/URGENCIAS	186	288	474
PERSONAS ATENDIDAS A DOMICILLIO	220	506	726

	Año 2014	Año 2015	VARIACIÓN
DIAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	114	177	↑155,26%
PERSONAS QUE SOLICITAN CITA	523	1171	↑223,90%
PERSONAS ATENDIDAS CON CITA	428	926	↑216,35%
PERSONAS QUE FALTAN A LA CITA	95	245	↑257,89%
PERSONAS ATENDIDAS SIN CITA/ URGENCIAS	136	474	↑348,52%
PERSONAS ATENDIDAS A DOMICILIO	183	726	↑396,72%

*Total de Atenciones = Personas atendidas con cita + Personas atendidas sin cita/urgencias + Personas Atendidas a domicilio = 2126 atenciones

CONCLUSIONES:

- DESDE ENERO A DICIEMBRE DE 2015, SE HAN ATENDIDO 2126 PERSONAS, DE LAS CUALES 726 HAN SIDO ATENDIDAS EN SU DOMICILIO. INCREMENTO DE LA DEMANDA.
- DE 1171 PERSONAS QUE HAN PEDIDO CITA O HAN SIDO CITADAS, SÓLO HAN FALTADO 245 (20,58%) PERSONAS A ESTA CITA, LO QUE ES MUY SIGNIFICATIVO EN RELACIÓN AL VOLUMEN DE TRABAJO EFECTIVO DERIVADO DE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO, 2126 ATENCIONES.
- SE HAN ATENDIDO 474 (40,47%) URGENCIAS.

10.- CENTRO DE ACOGIDA MUNICIPAL

Desde 1994, el Centro de Acogida Municipal de Cádiz se ha establecido como un recurso temporal de alojamiento para personas sin hogar y que, año tras año y sin olvidar su razón de ser, ha reconducido sus objetivos hacia una atención más personalizada y encaminada hacia la promoción social del individuo. Por el Centro han pasado desde su apertura casi nueve mil personas distintas, muchas de ellas en distintas ocasiones, con problemas de adicciones, desempleo, falta de vivienda; siendo atendidos mayoritariamente colectivos como los de inmigrantes, mujeres, mayores, jóvenes, personas simplemente de paso, personas con adicciones...

En cuanto a la coordinación resaltar el vínculo constante con la Delegación de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Cádiz, a la cual este Centro está adscrito y cuya gestión pertenece a **ASEM Grupo 5** desde Junio de 2013.

Otro año más, el servicio público de duchas municipal ha estado integrado en el CAM, dando soporte a aquellas personas de la ciudad carente de baño, independientemente de la condición o no de persona sin hogar.

10.1.- PERSONAS ATENDIDAS

	2014	2015
Alojados	917	808
No Alojados	133	254
Total	1060	1054

10.2.- PERSONAS ATENDIDAS CON ALOJAMIENTO

a).- Estancias :

	EN	FE	MZ	AB	MY	JN	JL	AG	SE	OC	NO	DI
Est.	561	533	597	562	601	588	564	502	511	584	577	598
% Oc	90.4 8	95.1 8	96.2 9	93.6 7	96.9 4	98.0 0	90.9 7	80.9 7	85.1 7	94.1 9	96.1 7	96.4 5

La media fue de **564** estancias por mes (**6778 en total**), con un nivel de ocupación del **92.87 %**. En 2014, la estancia media fue de **535** (6425 en total) y la ocupación del **87.79 %**, por lo que apreciamos un aumento significativo en la ocupación.

b).- Personas **DISTINTAS** alojadas según sexo

Entre aquellas personas **DISTINTAS** que se alojaron en el Centro (777), **640 (82.37%)** fueron hombres y **137 (17.63%)** fueron mujeres, apreciándose una subida de éstas con respecto a 2014 (917), en el que los hombres fueron **815 (88.87%)** y las mujeres **102 (11.12%)**.

c).- Parejas alojadas

El número de parejas alojadas de 2015 ha sido de **15**, con lo que las personas que vinieron acompañadas de su pareja fueron un 50% más que en 2014 (10).

d).- Personas DISTINTAS alojadas según nacionalidad

Entre las personas alojadas DISTINTAS (777), **592 (76.19%)** fueron **españoles** y **185 (23.81%)** fueron **extranjeros** en 2015, siendo los porcentajes similares al año 2014 (917), en el que **692 (74.46%)** fueron españoles y **225 (24.54%)** extranjeros, porcentajes muy similares.

10. 3. - SERVICIOS

Durante 2015 desde este Centro se han gestionado las prestaciones y servicios que a continuación se detallan:

a).- Alojamiento

De **989 demandas** de alojamiento, fueron aprobadas **768 (77.65 %)** y tuvieron que ser denegadas por diferentes motivos **221** de ellas (**22.35 %**).

b).- Desplazamiento

De las **106 demandas** de desplazamiento, fueron aprobadas **16 (15.09%)** y tuvieron que ser denegadas **90** de ellas (**84.90 %**).

c).- Empadronamiento

Fueron aprobadas **9 (16.36%)** demandas del total de 55 presentadas, siendo denegadas **46 (83.64%)**.

d).- Farmacia

Fueron aprobadas las **336** demandas de esta ayuda.

e).- Servicio de Atención a Personas no alojadas

- Las demandas varias que se atendieron a petición de estos usuarios fueron las siguientes:
- Encauzamiento de casos normalizados tras planes integrales de trabajo social hacia los Servicios Sociales Comunitarios.
- Gestión para obtención de documentación en general.
- Ayudas económicas (PNC, Salarios sociales, RAI, Dotación de gafas, Prestaciones por desempleo...)

- Residencias de Mayores (Derivaciones a la DMAS para plazas de exclusión social, así como para valoración de Dependencia).
- Recepción, aviso y entrega de correspondencia importante (resoluciones, citaciones médicas o judiciales...), destacando el incremento de las últimas exponencialmente.
- Ayudas individuales (Empadronamientos, gafas, billetes de desplazamiento, farmacia...)
- Mediación en alojamientos alternativos por circunstancias especiales (mujeres embarazadas, enfermos terminales, violencia de género, localizaciones permanentes, incompatibilidad con el RRI por motivos de movilidad...)
- Tramitación de valoración de grado de minusvalía.
- Localización por resolución de trámites realizados o por indicación municipal.
- Gestiones sanitarias (peticiones de citas, tramitación de cobertura sanitaria temporal, coordinación con los Centros de Salud y hospitales...).
- Gestiones judiciales (resolución de incapacitación, tramitación de ingreso involuntario, situaciones de localización permanente...).
- Derivación al Patronato Municipal de la Vivienda.
- Derivación a servicios de atención a inmigrantes (Cruz Roja, Tierra de todos, Fundación Diagrama....).
- Derivación a servicios de búsqueda de empleo (Andalucía Orienta, sindicatos, Fomento, Surge...).
- Información sobre otros recursos sociales (Comedores, albergues, roperos, centro de día, asociaciones de trabajo en la calle ...)
- Coordinación con la unidad de Salud Mental.
- Informes técnicos para valoración de entierros por beneficencia demandados por la DMAS.
- Gestiones con el Departamento de Extranjería para renovación de documentos, así como Consulados y Embajadas.
- Mediación familiar

10.4.- DISPOSITIVO DE ALERTA POR FRÍO

Desde el pasado 26 de Octubre está activo en el Centro de Acogida Municipal el Dispositivo de Alerta por frío 2015/2016 (Campaña de Frío).

El funcionamiento consiste en la concesión de una jornada de albergue, no renovable al día siguiente pero si demandable de manera independiente, con todos los servicios de los que consta una estancia normalizada: pernocta, manutención e higiene.

A fecha de finales del año 2015 habían utilizado el dispositivo un total de **68** personas distintas (62% más que en 2014), entre las que sumaron **411** estancias (121% más que en 2014), siendo la subida en la demanda del servicio espectacular.

- Completado por el grupo específico.

SERVICIO MUNICIPAL DE FAMILIAR E INFANCIA

INTRODUCCIÓN

El Servicio Municipal de Familia e Infancia está constituido por un Jefe de Programa y actualmente por cinco equipos interdisciplinares.

Este Servicio receptiona las demandas procedentes de las once Unidades de Trabajo Social del Ayuntamiento de Cádiz, Centros Educativos, Servicio de Protección de Menores, Fiscalía de Protección de Menores, Juzgados, del Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia y/o de cualquier entidad.

- Los Equipo 1,2, están ubicados en la C/Zaragoza 1. Atenderán las demandas de las familias de intramuros mientras los equipos de puerta tierra no superen los 43 casos, pues entonces atenderían también casos de otras zonas de la ciudad.
- Los equipos 3, 4 y 5 atenderán las demandas de las familias de extramuros mientras los equipos de Cádiz interior no superen los 43 casos, pues entonces atenderían también casos de otras zonas de la ciudad.
- Equipo 3 y 4: Ubicado en el CSS "Hermanas Mirabal". Cada equipo esta formado por:
- Equipo 5 : ubicado en "La Laguna" formado por.

1. FAMILIAS:

Nº de familias atendidas

Nº Familias de Cádiz Interior atendidas		Nº familias de Cádiz Exterior atendidas		TOTAL. Familias Atendidas	
2015	Nº de familias atendidas:	126	Nº de familias atendidas:	204	330
	Nº Familias Reincidentes:	29	Nº Familias Reincidentes:	61	90

Total Familias Atendidas: Sería de nº de altas trabajadas durante el 2015 más el nº de bajas hasta el 31/12/2015.

Nº Familias Reincidente: Nº de familias atendidas que han causado bajas anteriormente.

Nº de Altas*			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Altas	55	92	147

* Los traslados los contabiliza solamente el último Equipo que tenga el caso.

Nº de Bajas			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Bajas	51	92	143

Los equipos no contabilizan como baja los traslados (baja).

Desciende el número de familias atendidas en veinte, teniendo cada equipo una media de 40 casos atendidos constantemente. Continuamos teniendo un elevado número de intervenciones de larga duración, como el año anterior.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS

Tipología de las Familias según su Vinculación

2015		Cádiz Interior	Cádiz Exterior	Total
En acogimiento familiar		6	16	22
En adopción		0	3	3
Biológica		116	178	294
Acogimiento NO familiar	Residencial	3	6	9
	Con otra familia	1	1	2
Total		126	204	330

Tipología de las Familias según su Configuración

2015	Cádiz Interior	Cádiz Exterior	Total
Monoparental	53	85	138
Extensa	22	45	67
Nuclear	42	56	98
Reconstituida	9	18	27
Total	126	204	330

Distribución de las Familias según el

Nº de Miembros de la Unidad Familiar

2015	Cádiz Interior	Cádiz Exterior	Total
Menos de 5 miembros (hasta 4)	97	167	264
De 5 a 10 miembros	39	37	76
Más de 10 miembros			
Total	126	204	330

Nº de Menores por Familia

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Uno	92	122	214
Dos	89	165	254
Tres	33	43	76
Cuatro	1	9	10
Cinco	1	1	2
Más de cinco	0	0	
Sin menores	0	0	
Total	216	340	556

Edad de los Menores

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
De 0 a 3 años	34	48	82
De 4 a 6 años	42	56	98
De 7 a 9 años	50	55	105
De 10 a 12 años	27	63	90
De 13 a 15 años	51	79	130
De 16 años o más	12	39	51
Total	216	340	556

Edad de los Padres o Tutores

2015		C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Menor o igual a 25 años				
Tutor		2	2	
Tutora	7	6	13	
De 26 a 35 años				
Tutor	10	20	30	
Tutora	38	58	96	
De 36 a 45 años				
Tutor	22	27	49	
Tutora	52	70	122	
Más de 45 años				
Tutor	19	26	45	
Tutora	22	40	62	
Más de 55 años				
Tutor	4	12	16	
Tutora	1	15	16	

Situación Laboral de Padres o Tutores*

2015		C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Desempleado	Tutor	20	33	53
	Tutora	54	57	111
L a b o r e s Domésticas	Tutor	0	0	0
	Tutora	7	41	48
Estudiante	Tutor	0	0	0
	Tutora	0	1	1
E c o n o m í a Sumergida	Tutor	15	12	27
	Tutora	20	28	48
Pensionista				
P e n s i ó n	Tutor	4	12	16

Contributiva	Tutora	4	13	17
Pensión No Contributiva	Tutor	3	3	6
	Tutora	6	11	17
Formación remunerada	Tutor	0	0	0
	Tutora	1	0	1
Empleado				
Fijo	Tutor	11	15	26
	Tutora	11	16	27
Eventual	Tutor	3	12	15
	Tutora	18	21	39

* En este apartado rellenar sólo una opción; que sea la situación preferente

Titulación de los Padres/Tutores*				
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total	
Analfabeto funcional				
Tutor	7	4	11	
Tutora	7	11	18	
Estudios Primarios				
Tutor	30	39	69	
Tutora	61	77	138	
Graduado Escolar				
Tutor	6	20	26	
Tutora	27	55	82	
F.P. – B.U.P. – E.S.O.				
Tutor	10	21	31	
Tutora	19	45	64	
Universitarios				

Tutor	3	2	5
Tutora	7	11	18

* Indicar sólo una titulación, por padre y/o madre.

Situación de la Vivienda (Condiciones de habitabilidad)			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Reúne condiciones de habitabilidad	99	176	275
No reúne condiciones de habitabilidad	27	28	55
Total	126	204	330

Situación de la Vivienda (Régimen de Tenencia)

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Alquiler	54	52	106
Propiedad	21	62	83
Promoción Social	26	69	95
Centro de Acogida	0	0	0
Sin vivienda propia	25	21	46
Total	126	204	330

Situación Sanitaria de los adultos de la Unidad Familiar

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Enfermedad Física	20	37	57
Enfermedad Psíquica	23	76	99
Reiteradas enfermedades comunes	2	9	11
Toxicomanías	37	53	90
Minusvalía	13	12	25

Situación Sanitaria de los menores*

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Enfermedad Física	25	13	38
Enfermedad Psíquica	27	60	87
Reiteradas enfermedades comunes	3	7	10
Toxicomanías	9	4	13
Minusvalía	4	4	8
Síndrome de abstinencia en menores	3	1	4

* Este cuadro se cumplimentará por Unidad Familiar, no excluyente; luego se puede rellenar más de un apartado.

3.- PROBLEMÁTICAS O DIFICULTADES DE LAS FAMILIAS

Deficiencias de hábitos saludables por Unidad Familiar*			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Déficit higiénicos	45	30	75
Déficit en los hábitos alimenticios	37	22	59
Déficit en la atención sanitaria	27	53	80

Situación Educativa de los menores por Unidad Familiar*			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Antecedentes de absentismo de la unidad familiar	9	27	36
Absentismo	31	40	71
Retraso Escolar	74	94	168
Inadaptación Escolar	34	64	98
Abandono Escolar			
Menores de 16 años	5	4	9
Mayores de 16 años	5	7	12
Sin Escolarizar en edad escolar obligatoria	0	0	0
Desinterés de los tutores por el aprendizaje de los menores	38	38	76

No hay dificultades	27	47	74
----------------------------	-----------	-----------	-----------

* Estos dos cuadros se cumplimentarán por Unidad Familiar, no excluyente; luego se puede rellenar más de un apartado.

Redes Sociales por Unidad Familiar*			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Relación conflictiva con la familia extensa	51	83	134
Relación conflictiva con los vecinos	13	11	24
Excesiva intromisión de personas ajenas a la familia	12	19	31
Desconocimiento de los recursos de la Comunidad	6	14	20
Aislamiento	18	29	47
Conflictos con las instituciones	9	36	45

Este cuadro se cumplimentará por Unidad Familiar, no excluyente; luego se puede rellenar más de un apartado.

Dificultades en la Organización y Economía Familiar por Unidad Familiar*			
2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Ingresos Insuficientes	69	97	166
Deficitaria administración de ingresos	39	41	80
Desorganización de tareas y de tiempo	49	60	109
No tienen ingresos propios	28	17	45
Otra persona administra los ingresos	4	1	5

* Este cuadro se cumplimentará por Unidad Familiar, no excluyente; luego se puede rellenar más de un apartado.

Área de Convivencia Familiar por Unidad Familiar*

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Conflictividad familiar/subsistemas			
Ex – cónyuge	54	76	130
Conyugal	19	37	56
Paterno – Filial	32	76	108
1ª Generación (Abuelos-Padres)	17	59	76
2ª Generación (Abuelos-Nietos)	3	14	17
Fraternal	9	20	29
Desarraigo	17	10	27
Desestructuración Familiar	42	99	141
Malos tratos físicos			
Menores	8	7	15
Adultos	9	12	21
Malos tratos psíquicos			
Menores	17	49	66
Adultos	17	27	44
Problemas de normatividad	72	125	197
Incorrecta distribución de roles	47	100	147
Abusos Sexuales			
Menores	1	5	6
Adultos	0	0	0
Negligencia	67	77	144

* Este cuadro se cumplimentará por Unidad Familiar, no excluyente; luego se puede rellenar más de un apartado.

CONCLUSIONES:

 AUMENTAN LOS DÉFICIT DE ATENCIÓN SANITARIA DENTRO DE LOS DÉFICIT DE HÁBITOS SALUDABLES.

ENCONTRAMOS UNA NUEVA PROBLEMÁTICA PARA LA QUE LA ADMINISTRACIÓN NO TIENE RESPUESTA COMO ES EL AISLAMIENTO EN MENORES, MOTIVADO POR ALGÚN TIPO DE ADICCIÓN AL JUEGO (VIDEOJUEGOS, ORDENADORES, ETC.). EXISTEN MENORES A LOS QUE NO SE LES ATIENDE EN DOMICILIO SU ADICCIÓN DESDE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PUES NO EXISTE EL SERVICIO COMO TAL.

LAS FAMILIAS CON UN DÉFICIT EN LA ADMINISTRACIÓN DE SUS INGRESOS TAMBIÉN SE ELEVAN ESTE AÑO, ENTENDEMOS QUE NO SE DEFINEN BIEN LAS PRIORIDADES FAMILIARES, TODO ELLO UNIDO AL LOS ALTOS NIVELES DE DESEMPLEO, STRESS Y DESORGANIZACIÓN EN GENERAL. A SU VEZ ES ELEVADO EL NÚMERO DE FAMILIAS QUE NO TIENE INGRESOS PROPIOS.

SE ELEVA CONSIDERABLEMENTE EL NÚMERO DE FAMILIAS CON CONFLICTIVIDAD FAMILIAS/SUBSISTEMAS CON L@S EXCONYUGES Y TAMBIÉN EL CONFLICTO PATERNO-FILIAL. TODO ELLO ELEVA COMO CONSECUENCIA EL DATO DE MENORES CON MALTRATO PSÍQUICO, AUMENTAN LAS SEPARACIONES TRAUMÁTICAS JUDICIALIZADAS, Y POR TANTO SE ELEVA MUCHO EL ÍTEM DE PROBLEMAS DE NORMATIVIDAD.

4.- CANAL DE ENTRADA

Canal de Entrada 2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
UTS/S.I.V.O.	50	66	116
Centros Educativos	34	73	107
Servicio de Protección al Menor	20	42	62
Servicio de Prevención y Apoyo a la Familia (Denuncia al teléfono)	10	14	24
Fiscalía	3	10	13
Otras denuncias	8	7	15
Total	185	212	397

CONCLUSIONES:

SE MANTIENE EL NÚMERO DE DERIVACIONES DESDE SIVO Y HAY UN DESCENSO DE LAS DERIVACIONES DESDE LOS COLEGIOS.

EL SERVICIO DE PROTECCIÓN DE MENORES HA AUMENTADO LAS PETICIONES DE INTERVENCIÓN.

5.- SITUACIÓN DE LOS CASOS A 31/12/2015

Casos en Proceso de Intervención 2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Por cumplimiento de alguno de los objetivos específicos reflejados en los Planes de Mejora	49	68	117
Sin cambios significativos en proceso de seguimiento	52	44	96
Total	101	112	213

Demandas al Teléfono de Maltrato 2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Denuncias Estimadas	7	8	15
Denuncias Desestimadas	3	5	8
En Estudio		3	3

Finalización de la Intervención	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Familias donde se cumplen los objetivos marcados en la intervención	27	64	91
Familias donde el Equipo comprueba la inexistencia de alto riesgo para los menores y habiendo o no disfuncionalidad en las relaciones familiares, la familia no acepta la Intervención del Equipo	12	10	22
Familias que se trasladan a otra localidad	2	9	11
Familias que se derivan al Servicio de Protección del Menor y se toma la medida de protección solicitada	4	5	9
Familias que se derivan al S.P.M. y transcurrido un <u>plazo</u> prudencial, no se toma medida	5	2	7
Familias derivadas a Policía Autonómica por Absentismo Escolar, agotadas todas nuestras intervenciones	0	2	2
Total	50	92	142

Observaciones:

Por segundo año se eleva el número de familias que se derivan al SPM y transcurrido un tiempo no se toma medida.

6.- RECURSOS UTILIZADOS

Recursos materiales de la

Delegación Municipal de Asuntos Sociales

2015	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Ayuda Económica Familiar	36	25	
Becas de Guardería/Escuela Infantil	7	0	
Ayudas Complementarias al Sistema de Salud	5	6	
Desplazamientos	27	8	
Ayudas de Emergencia Social	3	2	
Prestaciones para Vivienda	68	21	
Ayudas varias (lavadora, colchón, cocina...)	16	19	
Prestaciones luz-agua	150	60	
Total	312	140	

Otros Programas de la

Delegación utilizados por las familias

	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
S.A.D./Dependencia	7	5	12
Servicio de Atención Temprana	4	5	9
ZNTS y Clases de apoyo	33	46	79
Los Adultos aprenden	4	10	14

Total	48	66	114
Recursos de otras Delegaciones Municipales utilizados por las familias			
	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Sanidad	8	2	10
Fomento	43	3	46
Patronato Municipal de la Vivienda	50	31	81
Fundación Municipal de la Mujer	29	11	40
Policía Local	6	3	9
Otros	10	0	10

Recursos externos al Ayuntamiento utilizados por las familias			
	C á d i z Interior	C á d i z Exterior	Total
Salud	64	78	142
Educativo	118	187	305
Económico	39	10	49
Laborales	40	16	56
Ocio y Deporte	7	6	13
Policial y Judicial	48	39	87
Institucional (SPM, 3ª Edad, Mujer...)	38	81	157
Voluntariado y ONG	42	58	100

Actividades realizadas en el Programa

2015		Cádiz Interior	C á d i z Exterior	Total
Entrevistas realizadas		847	977	1824
Entrevistas No realizadas, pero planificadas		138	197	335
Motivos de las NO realizadas	Por el Servicio	27	14	41
	Por las Familias	111	183	294
Visitas a domicilio		148	244	392
Ayudas gestionadas		377	0	
Informes emitidos		93	192	288
Reuniones de coordinación				
Externas		650	1050	1700

PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR CURSO 2014/15

Información de las intervenciones realizadas por el Servicio Municipal de Familia e Infancia del Ayuntamiento de Cádiz sobre los protocolos derivados por el Equipo Técnico de Absentismo y Centros Educativos durante el curso 2014/15.

1. INFORMACIÓN DE LOS CASOS ATENDIDOS:

1.1.- El Servicio Municipal de de Familia e Infancia durante el curso 2013/14 ha intervenido en 96 casos.

	C u r s o 20014/15	Curso 2013/14		Curso 2012/13		C u r s o 2011/12		C u r s o 2010/11		C u r s o 2009/10	
Total de C a s o s intervenid os	84	97		102		86		87		124	
Nº de c a s o s derivados durante el curso	62 (73,81%)	59 (61%)		68 (67%)		63 (73,2%)		55 (63,21%)		74 (59,67%)	
	28 (Abs)	34 (OP)	24 (Abs)	35 (OP)	44 (Abs)	24 (OP)	52 (Abs)	11 (OP)	37 (Abs)	18 (OP)	48 (Abs)
Nº de c a s o s derivados de cursos anteriores	22 (26,19%)	38 (39%)		34 (33%)		23 (26,7%)		32 (36,78%)		50 (40,32%)	

1.2.- CAUSAS DE DERIVACIONES:

Causas	Curso 2014/15	Curso 2013/14	Curso 2012/13	Curso 2011/12	Curso 2010/11	Curso 2009/10
Absentismo	18 (21,43%)	28 (28,8%)	28 (27,5%)	33 (38,3%)	40 (45,97%)	65 (52,41%)
O t r a s Problemáticas	34 (40,47%)	35 (36,1%)	24 (23,5%)	11 (12,7%)	18 (20,68%)	26 (20,96%)
Absentismo y O t r a s problemáticas	32 (38,1%)	34 (35,1%)	50 (49%)	42 (48,8%)	29 (33,33%)	33 (26,61%)
Total	84	97	102	86	87	124

Número de protocolos derivados por colegios según dependencia administrativa

Cursos	Centros Públicos		Centros concertados	
	Abs	OP	Abs	OP
2014/15	24 (48%)	14 (41,18%)	26 (52%)	20 (58,82%)
2013/14	39 (62,9%)	12 (48%)	23 (37,1%)	23 (52%)
2012/13	51 (65,4%)	17 (70,8%)	27 (34,6%)	7 (29,2%)
2011/12	53 (70,7%)	7 (63,6%)	22 (29,3%)	4 (36,4%)
2010/11	52 (75,4%)	14 (77,8%)	17 (24,6%)	4 (22,2%)
2009/10	82 (83,7%)	18 (69,2%)	16 (16,3%)	8 (30,8%)

De los 50 protocolos atendidos por Absentismo y Absentismo y Otras Problemáticas, cabe destacar los siguientes indicadores:

Nº de casos derivados por edad:

E D A D	Alumnado	Alumnado	Alumnado	Alumnado	Alumnado	Alumnado
	C u r s o 2014/15	C u r s o 2013/14	C u r s o 2012/13	C u r s o 2011/12	C u r s o 2010/11	C u r s o 2009/10
6	1	1		3	1	3
7	2	1	3	4	6	3
8	-	1	2	4	2	4
9	1	2	5	2	1	3
10	1	5	3	3	2	5
11	3	3	4	3	4	5
12	5	4	3	5	11	7
13	3	3	8	8	9	10
14	6	13	17	22	16	17
15	16	16	24	20	9	19
16	12	13	10	1	8	22
Total	50	62	79	75	69	98

Nº de casos derivados en función del género:

Genero	C u r s o 2014/15	C u r s o 2013/14	C u r s o 2012/13	C u r s o 2011/12	C u r s o 2010/11	C u r s o 2009/10
Alumnos	30 (60%)	28 (45,2%)	36 (45,6%)	37 (49,33%)	37 (53,62%)	53 (54,08%)
Alumnas	20 (40%)	34 (54,8%)	43 (54,4%)	38 (50,6%)	32 (46,37%)	45 (45,91%)
Total	50	62	79	75	69	98

Nº de casos derivados en función del nivel de estudios:

N i v e l Estudios	2014/1 5	2013/1 4	2012/1 3	2011/12	2010/11	2009/10
Infantil	-	-	-	1 (1,3%)	-	-
Primaria	13 (26%)	20 (32,26%)	24 (30,4%)	2 ⁵ (33,3%)	27 (39,13%)	31 (31,63%)
Secundaria	36 (72%)	40 (64,52%)	54 (68,4%)	47 (62,6%)	39 (56,52%)	59 (60,20%)
FPB	1 (2%)	2 (3,22%)	1 (1,3%)	2 (2,6%)	3 (4,34%)	8 (8,16%)
TOTAL	50	62	79	75	69	98

2.- INFORMACIÓN SOBRE LAS INTERVENCIONES DEL SERVICIO MUNICIPAL DE FAMILIA E INFANCIA:

<u>Casos que han causado baja en el Programa de Absentismo</u>	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11
- Resuelto absentismo	17 (48,58%)	24 (64,86%)	22 (55%)	21 (51,21%)	2 ¹ (30,43%)
- Cumplimiento de edad obligatoria	8 (22,85%)	4 (10,82%)	10 (25%)	5 (12,19%)	8 (11,59%)
- Derivados a otros recursos educativos	4 (11,43%)	3 (8,11%)	0	4 (9,75%)	4 (5,79%)
- Traslado a otra localidad	1 (2,85%)	1 (2,70%)	3 (7,5%)	3 (7,31%)	3 (4,34%)
- Derivación a P. Autonómica, no colaboración de la familia y agotada todas nuestras intervenciones	5 (14,29%)	5 (13,51%)	5 (12,5%)	8 (19,51%)	6 (8,69%)
Total	35 (70%)	37 (59,68%)	40 (50,63%)	41 (54,66%)	42 (60,86%)

Derivaciones a la Policía Autonómica:

Durante el presente curso se han derivados 8 casos, 2 de 1º nivel (Control) y 6 de 2º nivel (Fiscalía) lo que supone el 16% del total de casos. Tres de estos casos se derivaron a final del curso anterior pero la intervención policial se realiza al comienzo de este.

	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11	2009/10
--	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

Casos que han causado baja en el Servicio Familia e Infancia	23 (65,71%)	21 (56,76%)	18 (45%)	12 (30%)	20 (47,61%)	36 (36,73%)
---	----------------	----------------	-------------	-------------	----------------	----------------

	2014/15	2013/14	2012/13	2011/12	2010/11	2009/10
Casos que continúan en alta Servicio Familia e Infancia curso 2009/10	12 (34,29%)	16 (43,24%)	22 (55%)	28 (70%)	22 (52,38%)	29 (29,59%)

Análisis de la situación.

Hay que resaltar que una demanda muy solicitada es la prestación para la vivienda. Esta prestación se ha visto incrementada de manera potencial durante el año 2015, se han tramitado 2.249 prestaciones más con respecto al año anterior. El nivel de aumento no tiene antecedentes en la Delegación y concretamente el concepto de mayor valor es el alquiler con 2.027 prestaciones.

Ante esta situación se constata que se mantiene la situación de crisis económicas y que el coste de la vivienda es muy elevado para muchas de las familias que acuden a los Servicios Sociales.

Seguidamente a esta prestación hay otro gran problema dentro de las necesidades básicas de las familias y es el suministro de luz y agua. En este estudio se observa que se han triplicado las solicitudes de ayuda en este concepto. Destacando además que supone una necesidad básica de alto coste para los ciudadanos.

Otra ayuda importante es la Prestación Complementaria de Salud que es considerada de necesidad básica pues engloba ayudas para tratamientos médicos (fármacos no cubiertos por la Seguridad Social), prótesis, ortesis... Esta prestación también ha aumentado con respecto años anteriores debido a la precariedad económica de las familias.

Se resalta la aparición de una prestación nueva en los últimos años y que es más que alarmante, ante la necesidad de la alimentación infantil. Contemplada por Decreto Ley de 10 de Junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión Social.

Por lo tanto la ciudad tiene una problemática bastante preocupante, la falta de empleo y la crisis económica que se mantiene en los años hacen que las familias tengan que acudir a Servicios Sociales porque no pueden cubrir sus necesidades básicas como la vivienda, los suministros básicos, tratamientos médicos e incluso la alimentación de los menores. De manera preocupante estas demandas van en incremento.

Con respecto a las intervenciones con menores en situación de posible desprotección el Servicio de Familia e Infancia ha visto que se ha incrementado de forma alarmante la cantidad de casos que precisan atención. Se puede destacar que las familias atendidas suelen ser monoparentales, en situación de desempleo, con estudios primarios, sin vivienda propia, viviendo con familias extensas, en viviendas ocupadas, ya que no pueden hacer frente a una vivienda en régimen de alquiler. Se observa que ha aumentado el número de adultos con toxicomanías. Además existe un alto número de usuarios no diagnosticados donde es evidente la necesidad de tratar diversos procesos psicológicos, depresiones, ansiedad...).

A través de este programa podemos evidenciar como aumentan el déficit de atención sanitaria dentro del déficit de hábitos saludables. Encontramos una nueva problemática que es el aislamiento en menores, motivado por algún tipo de adicción al juego (videojuegos, ordenadores...). No se encuentra respuesta para eso, no hay recursos, porque no existen servicios especializados que atiendan en el domicilio a estos menores.

Al comparar los datos del Unidad de Trabajo Social 4 (barrio de la Viña) con el resto de las UTS se podría destacar que es un barrio muy atacado por el desempleo, por el bajo nivel académico de sus vecinos y por la crisis económica. A esto se une un gran número de viviendas consideradas infraviviendas, que no reúnen las condiciones adecuadas de habitabilidad. Estas condiciones de la vivienda hacen que el precio disminuya y que por lo tanto se esté concentrando un gran número personas con bajo nivel económico, trasladándose desde otras zonas al barrio de La Viña.

Es una zona con problemática cronicada en el tiempo, con gran número de población usuaria de los Servicios Sociales.

La idiosincrasia de este barrio hace que la gente resurja ante la falta de un empleo reglado y lo hace a través de la economía sumergida. Se puede destacar que tiene un gran recurso que es la Playa de la Caleta, de la que durante años se han ido nutriendo de la pesca y el marisqueo.

Durante estos últimos años se ha ido incrementando en todos los sentidos la atención prestada a los usuarios/as, sin embargo el personal que atiende a esta población tuvo una pérdida en el 2014 que aún no se ha recuperado. Esta falta de recursos humanos es imprescindible en momentos tan delicados y de crisis.

En una ciudad envejecida como es Cádiz su Ayuntamiento tiene no sólo la obligación de ejecutar programas dirigidos a la atención de las personas mayores en aras a cumplir con el desarrollo de sus competencias y con aquello que tanto Plan Concertado como Ley de Dependencia y la Carta Magna y el Estatuto de Autonomía explicitan. Tiene la responsabilidad de atender las necesidades de una ciudadanía que en un 24% es mayor de

65 años. En el desarrollo de los Programas de Mayores en el año 2016 se obtienen las siguientes conclusiones:

- 1) Es importante no duplicar programas y proyectos y concentrar la inversión en las competencias propias municipales. Esto es lo que motiva que durante este año se haya trabajado en la extinción del Servicio Municipal de Teleasistencia, que ya desarrolla la Junta de Andalucía a través de la Ley de Dependencia y de la agencia de Servicios Sociales.
- 2) La Delegación de Asuntos sociales ha sido sensible en la cobertura de necesidades básicas no sólo a través del Programa de emergencia social sino a través de su Programa de Comida a Domicilio y los Comedores de Mayores en los Centros de Participación Activa, ya antes de que se desarrollara el Programa de Garantía Alimentaria a través de la línea de subvenciones de la junta de Andalucía. Se han atendido en comida a domicilio a unos 30 mayores, que se encontraban en situación de alta vulnerabilidad y se han atendido a unos 50 mayores válidos en los almuerzos en los Centros de Participación Activa, fomentando además la relación con sus iguales y reduciendo la posibilidad de accidentes domésticos por la manipulación de los alimentos en el cocinado.
- 3) Los Centros de Participación Activa deberían además ser espacios diana para el desarrollo de programas preventivos, hecho éste que en la actualidad sólo sucede puntualmente.
- 4) El Programa de Ayuda a Domicilio se nos presenta no sólo como un servicio de atención personal y doméstica sino que la atención socioeducativa y preventiva cada vez es más potente. En el 2016 se atendieron 822 usuarios de los cuales 427 provenían de la Ley de Dependencia y 395 de Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal. El servicio además cuenta con una considerable lista de espera, 384 ciudadanos que solicitan el servicio municipal ante la tardanza del procedimiento de Dependencia. Por otro lado muchos mayores aún no llegan al Grado II de Dependencia que es quién les da la posibilidad de la Ayuda a Domicilio entre otras prestaciones, sin embargo, tienen limitaciones funcionales y psicosociales en dónde el SAd de carácter preventivo puede ser un instrumento muy válido.
- 5) No debemos olvidar el carácter instrumental del Servicio de Ayuda a Domicilio en los procesos de intervención social, casos de familias con menores, Diógenes, mayores en situación de abandono ...
- 6) Nos planteamos que tanto los equipos de Dependencia como de Ayuda a Domicilio debieran ser de carácter interdisciplinar y no como hasta el momento sólo formados por Trabajadores Sociales con independencia del potente trabajo de coordinación institucional y específica, sobre todo con el sistema sanitario y judicial , que se mantiene en los casos complejos. De hecho este año se ha desarrollado un proyecto piloto en el que hemos incorporado la figura profesional del psicólogo durante tres meses en una zona de la ciudad específica con resultados muy positivos, abriéndose una brecha en el trabajo de desarrollo de habilidades en los cuidadores, acompañamiento en los procesos de duelo y de toma de decisiones, orientación y resolución de conflictos, trabajo a nivel de emociones...
- 7) Es importante resaltar que de los 648 usuarios de SAD en activo a 31 de diciembre 223 viven solos, 40 sufren alzheimer y de estos 3 viven solos; 34 tienen problemas de salud mental y de estos 15 viven solos; 3 son Diógenes y 61 se encuentran en situación de exclusión social. Esto significa que tenemos 361 personas usuarias vulnerables y 81 en situación de grave riesgo.

- 8) La ratio de personas usuarias por profesional 274, teniendo en cuenta el perfil descrito es del todo inaceptable y no garantiza la atención en tiempo y modo.
- 9) Respecto a las plazas residenciales por emergencia social debemos decir que los ingresos en residencia no son competencia de los municipios sino de la comunidad autónoma. Sin embargo son los municipios los que detectan y tienen que atender a sus ciudadanos mayores en riesgo sociosanitario con lo que constituyen estas plazas una herramienta indispensable en aquellos casos en los que la permanencia en la vivienda no es posible. se han atendido por esta vía 18 personas mayores.
- 10) Dentro del apartado de prevención debemos decir que nuestro Programa estrella es el Programa de Animación sociocultural de personas mayores que atiende a unos 1000 mayores válidos de toda la ciudad a través de talleres diversos en periodo escolar (pintura al óleo, yoga, encuadernación, teatro, taichí, gimnasia de mantenimiento, informática, diseño...) terminan siendo una inversión en salud y en el desarrollo del envejecimiento activo.
- 11) Finalmente indicar que se nos escapa el seguimiento de muchas personas mayores, que residen en nuestra ciudad, que tienen dificultades y que simplemente no conocemos porque no acuden a servicios sociales. La identificación de estas personas mayores y de sus necesidades constituiría una inversión en el capítulo de prevención.
- 12) Por otro lado sigue faltando el trabajo de coordinación transversal que tanto está de moda tanto entre Delegaciones del propio Ayuntamiento como entre los distintos sistemas de protección.